

Discapacidad: una realidad en las zonas rurales de Colombia

Gabriela Sierra Pérez

lasierra98@unisalle.edu.co

Centro de Estudios e Investigaciones Rurales

Universidad de La Salle

Las personas en situación de discapacidad “incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás (ONU, 2006). A nivel mundial, se estima que el 15% de la población padece de algún tipo de discapacidad, es decir, aproximadamente 1000 millones de personas. (Banco Mundial, 2023).

Según la Organización Panamericana de la Salud (s.f.), alrededor del 12% de la población en América Latina y el Caribe sufre algún tipo de discapacidad. En Colombia, gracias al Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, la población con discapacidad se calculó en 3.1 millones, representando el 7% del total de habitantes, y en el periodo intercensal 2005¹-2018 la población con

discapacidad aumentó en más de 500.000 personas. (UNFPA, 2021).

Las personas en situación de discapacidad enfrentan barreras significativas que afectan su calidad de vida y su capacidad para participar plenamente en la sociedad. Estas barreras incluyen barreras físicas, en términos de accesibilidad; barreras de comunicación, que afectan a quienes tienen discapacidades auditivas, visuales o del habla; barreras actitudinales, que incluyen prejuicios y estigmas. Además, las barreras sociales, relacionadas con la pobreza y el desempleo, la falta de acceso a servicios de salud y educación, restringen aún más las oportunidades de estas personas.

En las zonas rurales, estos desafíos se intensifican. En Colombia, se calcula que una proporción considerable – 9% – de la población en situación de discapacidad reside en áreas rurales, donde las barreras físicas,

¹ Fue el primer censo en Colombia que incluyó preguntas específicas para identificar a las personas en situación de discapacidad

económicas y sociales son más pronunciadas. (UNFPA, 2021).

El Ministerio de Salud y Protección Social lleva a cabo el proceso de certificación de discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con discapacidad (RLCPD) para identificar y registrar la discapacidad de las personas mediante una valoración clínica, esto con la finalidad de asegurar un acceso adecuado a los beneficios y la formulación de políticas públicas. Sin embargo, entre el segundo semestre de 2020 y el primer semestre de 2024, solo se han certificado 350.732 personas en situación de discapacidad, lo que representa solamente un 11,2% de las personas identificadas con discapacidad según el censo de 2018. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2024).

Esta situación es problemática, ya que, según el censo de 2018, los departamentos de Nariño, Cauca y Putumayo presentaron los mayores porcentajes de personas en situación de discapacidad en Colombia. Sin embargo, estos mismos departamentos han recibido menos atención en términos de certificación, considerando la proporción de personas en situación de discapacidad que residen allí, lo que afecta su acceso a servicios y beneficios. La falta de certificación del RLCPD en estas áreas puede atribuirse a varios factores, incluyendo la geografía

desafiante, la falta de infraestructura adecuada y la escasez de profesionales de la salud capacitados para realizar las valoraciones necesarias. Además, es importante destacar que estos departamentos son en gran medida rurales.

Esto es una muestra de los desafíos que enfrentan las personas en condición de discapacidad que residen en áreas rurales debido a la menor disponibilidad de infraestructura y recursos. La dispersión de la población y las dificultades de acceso a servicios básicos dificultan aún más el acceso efectivo de esta población a los servicios de salud.

Además, el 87,22% de las víctimas del conflicto armado colombiano, proviene de entornos rurales (UARIV, 2023). Según el Registro Único de Víctimas de la Unidad Nacional para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas, de las 9.826.986 víctimas del conflicto armado colombiano registradas, 429.834 tienen alguna discapacidad (intelectual, psicosocial, auditiva, múltiple, física o visual), lo que representa el 4,37% de las víctimas. Esto indica que el conflicto armado ha sido una de las principales causas de discapacidades en Colombia.

Son las personas en situación de discapacidad quienes enfrentan inequidades que afectan su salud y bienestar, resultando

en mayor mortalidad, peor salud y mayor vulnerabilidad ante emergencias en comparación con las personas sin discapacidad. Estas inequidades se deben a condiciones agrupadas en cuatro categorías: factores estructurales (contexto socioeconómico y político), determinantes sociales de la salud (condiciones de vida), factores de riesgo (asociados a enfermedades no transmisibles y ambientales) y factores del sistema de salud (barreras en servicios, personal, información, productos, financiación y liderazgo). (OMS, 2023).

Las personas en situación de discapacidad en Colombia requieren más servicios de salud, pero los factores de la ruralidad y la afiliación al régimen subsidiado están asociados con un menor acceso a los servicios de salud. Esta situación resalta la necesidad de mejorar la accesibilidad y disponibilidad de servicios de salud para estas poblaciones vulnerables. (Espitia, 2023).

En cuanto a la población rural con discapacidad, no se dispone de datos precisos. Sin embargo, según la información más reciente del Ministerio de Salud y Protección Social, en 2018 aproximadamente 165.283 personas en situación de discapacidad estaban empleadas, de las cuales un 24% trabajaba en la agricultura. Además, se informó que en ese mismo año

había 10.817 jóvenes rurales con discapacidad (MinSalud, 2018).

Frente al indicador de acceso a la educación, se encuentra que las personas en situación de discapacidad en Colombia tienen un nivel educativo significativamente menor que las personas sin discapacidad, lo que limita la garantía de sus derechos. El 26.9% de las personas en situación de discapacidad entre 5 y 29 años no tienen educación formal, una diferencia de 29 puntos porcentuales respecto a sus pares sin discapacidad. Esta brecha educativa afecta su calidad de vida y acceso al mercado laboral. Además, existen inequidades de género dentro de la población con discapacidad: las mujeres tienen menor nivel de escolaridad que los hombres, excepto en la educación terciaria, donde el 11% de las mujeres alcanzan este nivel frente al 6.8% de los hombres, reflejando una brecha de género de 3.9 puntos porcentuales. (UNFPA, 2021).

En lo referente al acceso al mercado laboral, las personas en situación de discapacidad en Colombia tienen un menor acceso al mercado laboral, con una brecha de 24.5 puntos porcentuales en comparación con las personas sin discapacidad. Además, el porcentaje de hombres con discapacidad que se encuentran empleados (31.3%) es significativamente mayor que el de mujeres con discapacidad (18.7%). (UNFPA, 2021).

En adición a las barreras de acceso efectivo al sistema de salud, a educación y al mercado laboral, las personas en situación de discapacidad se enfrentan a prejuicios y estigmas que perpetúan la desigualdad y la exclusión social hacia esta población.

Si bien la población con discapacidad en Colombia enfrenta desafíos importantes, en las zonas rurales la situación se intensifica. Por ello, es fundamental fomentar la inclusión y la accesibilidad para estas personas, que deben ser una prioridad en la formulación de políticas públicas y en la planificación social. Esto implica no solo adaptar los entornos físicos, sino también promover una cultura de respeto y valoración de la diversidad; garantizando el goce efectivo de sus derechos.

En última instancia, se busca una verdadera inclusión, donde todas las personas, independientemente de sus capacidades, tengan la oportunidad de vivir una vida plena y digna. Esto requiere un compromiso continuo y colaborativo de todos los sectores de la sociedad para derribar las barreras existentes y construir un mundo más equitativo y accesible para todos. Un aspecto diferencial que debería ser parte de los programas de la Reforma Rural Integral.

Bibliografía

Banco Mundial. (2023). Discapacidad. <https://www.bancomundial.org/es/topic/disability#:~:text=Asociados-.El%2015%20%25%20de%20la%20poblaci%C3%B3n%20mundial%2C%20es%20decir%2C%201000,en%20los%20pa%C3%ADses%20en%20desarrollo>.

Espitia, O (2023). Discapacidad como determinante del acceso a servicios de salud en Colombia. Universidad de los Andes. <https://hdl.handle.net/1992/73114>

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (2021). Discapacidad en Colombia. https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/3.4_discapacidad.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social. (2024). Boletín personas certificadas con discapacidad: Primer semestre 2024. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/boletin-personas-certificadas-discapacidad-primer-semestre-2024.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2018). Sala situacional de la discapacidad en Colombia. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/sala-situacion-discapacidad.pdf>

Organización de las Naciones Unidas. (2006).
Convención Internacional sobre los Derechos
de las Personas con discapacidad y Protocolo
Opcional.

[https://www.un.org/esa/socdev/enable/docum
ents/tccconvs.pdf](https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf)

Organización Mundial de la Salud. (2023).
Informe mundial sobre la discapacidad 2023.

[https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/36
5256/9789240064515-spa.pdf?sequence=1](https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/365256/9789240064515-spa.pdf?sequence=1)

Organización Panamericana de la Salud.
(s.f.). Discapacidad.

<https://www.paho.org/es/temas/discapacidad>

Unidad para la Atención y Reparación Integral
a las Víctimas. (2023). Informe semestral de
desplazamiento forzado 2022-2.

[https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/archiv
os/datosPaz/Informe_semestral_de_Desplaz
amiento_Forzado_2022-2.pdf](https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/archivos/datosPaz/Informe_semestral_de_Desplazamiento_Forzado_2022-2.pdf)

Unidad para la Atención y Reparación Integral
a las Víctimas. (s.f.). Registro Único de
Víctimas (RUV).

[https://www.unidadvictimas.gov.co/registro-
unico-de-victimas-ruv/](https://www.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas-ruv/)